

Estimadas familias, le informamos que de acuerdo con lo establecido en el punto 2 de la instrucción tercera de la nueva normativa en nuestra Comunidad Autónoma, regulada por la Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa y evaluación, por la que se establecen los aspectos organizativos y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2022/2023, **la Atención Educativa no será calificable.**